

PUBLICACIONES EN EL DIARIO OFICIAL EL PERUANO Y OTRO
DE MAYOR CIRCULACIÓN POR TRES VECES CONSECUTIVAS

EDICTO JUDICIAL

Por ante el Primer Juzgado Transitorio de Familia de Lima, expediente N° 183511-2008-01954, se ha dispuesto notificar a la agraviada YESSENIA MERCEDES BALDEÓN BALVÍN por edictos y bajo apercibimiento de nombrarse curador procesal, la Resolución 02 de fecha 18-11-2008.- SE RESUELVE: ADMITIR a trámite la demanda de VIOLENCIA FAMILIAR en la modalidad de Maltrato Físico, contra Don MAXIMO MUÑANTE LOARDO BENITO, en agravio de Doña YESSENIA MERCEDES BALDEÓN BALVÍN, debiéndose de notificar por Edictos Judiciales a la agraviada, a fin que cumplan con apersonarse al proceso y hacer valer su derecho con arreglo a ley, en el término Legal correspondiente.- Fdo. Dra. Milagros Alvarez Echarri. Juez.- John Henry Mucha Espinoza. Especialista Legal. Lima, 22-07-2010.-



PODER JUDICIAL

John Henry Mucha Espinoza
JOHN MUCHA ESPINOZA
ESPECIALISTA LEGAL
Primer Juzgado Transitorio de Familia
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE LIMA